



**XXXIX Convención Nacional
Ordinaria Democrática
del Sindicato de Telefonistas
de la República Mexicana**

**Informe que rinde la
Secretaría de Organización y Sindicalización**

Septiembre de 2014.

ÍNDICE

Bienvenida.....	3
Actividades de la Secretaría.....	5
Presolicitudes	6
Presolicitudes Canceladas	7
Cartas de Recomendación	8
Beneficios de la Cédula	8
Seguro de Grupo del STRM.....	9
Cobertura del Seguro de Grupo del STRM	9
Seguro de Vida de la Empresa (INBURSA)	9
Entrega de Juguetes Noviembre 2013-Enero 2014	10
Flete de Juguetes Secciones Foráneas.....	10
Actas para Delegado Departamental y Convencionistas	11
Solicitud y entrega de Credenciales del STRM.....	11
Playeras y gorras para el desfile del 1° de Mayo 2014	11
Organización y Sindicalización	11
Responsabilidades Asignadas.....	18
ANEXOS: Orientación a beneficiarios y familiares en caso de - fallecimiento de un compañero telefonista.....	20

Compañeras y compañeros, Secretarios Generales y Delegados convencionistas:

Sin dejar de sorprendernos, hemos logrado finalizar este segundo periodo sindical. El balance obligado, nos permite visualizar los avances y establecer la estrategia que seguiremos en el próximo ciclo que inicia al término de la presente XXXIX Convención.

Los acontecimientos que se han venido suscitando en el transcurso de este año, no han sido para menos, por lo que no podemos limitarnos a informar únicamente sobre las actividades sindicales como es nuestra honrosa obligación. Es necesario realizar un análisis del contexto de este período sindical y sobre todo de este último año.

En lo que va del presente sexenio, la política que se ha ejercido en nuestro país, nos ha envuelto en una dinámica de reformas estructurales, que ya han sido aprobadas, entre ellas la Laboral, Fiscal, Energética y la de Telecomunicaciones, ésta es la que directamente nos afecta de manera negativa tanto a la empresa TELMEX como a sus trabajadores.

Debido a la complejidad de esta reforma en su aplicación y al impacto de manera directa a la infraestructura y finanzas de la empresa, habrá que prever los posibles escenarios a los que, como organización sindical, nos enfrentaremos.

Cabe señalar que, aunque se vislumbra un futuro de retos y metas difíciles, con el compromiso y liderazgo de nuestro Secretario General, el Co. Francisco Hernández Juárez, nos sentimos seguros y confiados en que saldremos adelante. Es por ello, que ahora más que nunca, tenemos que llevar a cabo un fortalecimiento integral entre todas las especialidades, cumpliendo fielmente con los cinco puntos eje del programa de acción:

- 1.- Retención de Clientes.
- 2.- Calidad en el Servicio.
- 3.- Plan de Permanencia Voluntaria.
- 4.- Recuperación de Vacantes.
- 5.- Fortalecimiento de la Organización Sindical.

Compañeras y Compañeros convencionistas:

El Secretario de Organización y Sindicalización, Elías Fuentes Suárez, y el Pro Secretario, Mauricio Rojas Ayala, agradecemos al **Co. Francisco Hernández Juárez**, por su orientación, dirección y apoyo. Así mismo a los compañeros del Comité Ejecutivo Nacional, Comité Nacional de Vigilancia, a las Comisiones Nacionales, al **“SIS”** (Lic. Claudia Hernández y Edgar Herrera), Gil Castillo (**Webmaster**) y a todos los presentes, por su confianza, su ayuda y comprensión.

En este periodo hemos reafirmado nuestro compromiso y pertenencia a esta gran Institución Sindical, a la que orgullosamente pertenecemos, y en la que continuamente nos esforzaremos día a día para coadyuvar en el fortalecimiento y crecimiento de nuestro Sindicato.

Reiteramos nuestra convicción, brindándoles un servicio de calidad, rapidez y eficiencia, donde cada uno de ustedes se sienta escuchado y atendido. Haremos el esfuerzo necesario con el fin de mejorar lo que esté en nuestras manos para el bien de ustedes y de nuestra organización.

Por tal motivo, en cumplimiento al Artículo 62 Bis inciso “S” de nuestros estatutos, rendimos ante esta H. Convención el informe anual detallado de los trabajos desarrollados en el periodo Octubre 2013 - Agosto de 2014.

Actividades de la Secretaría

- Captura, entrega o cancelación de presolicitudes.
- Canje de presolicitudes por solicitudes.
- Elaboración de cartas de recomendación para Secciones Foráneas.
- Recepción y revisión de cédulas de designación de beneficiarios de las cláusulas 123 y 159 del CCT de Secciones Foráneas para sello y firma.
- Elaboración y revisión de cédulas de designación de beneficiarios de la cláusula 123 y 159 del CCT de Secciones Matriz para sello y firma.
- Ordenar y relacionar para envío a la empresa las cédulas de beneficiarios de las cláusulas 123 y 159 del CCT, tanto de Sección Matriz como de Secciones Foráneas.
- Redacción de oficios, circulares y convocatorias.
- Instalación de Asambleas Generales y Convenciones.
- Elaboración de listas de asistencia y personificadores.
- Distribución de vales y juguetes.
- Elaboración y entrega de credenciales a compañeros de STRM, CTBR, LIMSA y TECMARKETING.
- Trabajos de logística durante las Convenciones.
- Organización y desarrollo de marchas, mítines y eventos sindicales.
- Gestión de mantas, banderines, gallardetes, estandartes, banderas para los diferentes mítines y marchas, tanto para Sección Matriz, Integrales y del interior de la República.
- Entrega de playeras y gorras para el desfile del 1º de Mayo, Día del Trabajo, para Sección Matriz y localidades que lo soliciten.
- Asistencia a Plenos de la UNT y FAU.
- Apoyo a otras organizaciones.

Presolicitudes

En el periodo Octubre 2013 - Agosto 2014, la cantidad de compañeros que ejercieron su derecho a una presolicitud al año fue de 5 mil 467.

Total de Presolicitudes Entregadas de Octubre 2013 - Agosto 2014, para las diferentes especialidades:

Especialidad	Departamento	Total
Conmutación Transmisión	Conmutación Transmisión	224
Ingeniería y Proyectos de Equipo	Ingeniería y Proyectos de Equipo	101
Líneas L. D. Mantenimiento	Líneas L. D. Mantenimiento	1
Almacenes	Almacenes	231
Comercial	Comercial	528
Especialistas Administrativos	Oficinistas Administrativos	826
Guarderías	Asistente Educativa	19
Guarderías	Costurera	0
Guarderías	Educadora	18
Guarderías	Enfermera	5
Guarderías	Galopina	11
Guarderías	Guarderías	2
Guarderías	Recepcionista	5
Guarderías	Secretaria	4
Guarderías	Aseadora	1
Choferes	Choferes	3
Finanzas	Finanzas	101
Planta Exterior	Planta Exterior	1081
Ingeniería Proyecto Redes	Ingeniería Proyectos Redes	127
Servicios Tráfico Internacional	Servicios Tráfico Internacional	253
Servicios de Tráfico Nacional	Servicios De Tráfico Nacional	1243
Servicios a Clientes	Servicios a Clientes	448
Total de Presolicitudes		5232

Nota: 1007 aspirantes no pudieron continuar con su trámite debido a que reprobaron, abandonaron o no se presentaron en SIFeIS.

Se canjearon 642 presolicitudes por solicitudes para el periodo de Octubre 2013 - Agosto 2014.

Presolicitudes Canceladas

Se cancelaron 29 presolicitudes en el periodo Octubre 2013-Agosto 2014. Cabe señalar, que nuestros estatutos no facultan a esta Secretaría para cancelar, dar de baja, o anular el trámite una vez iniciado el proceso en el “SIS”. Una presolicitud puede ser cancelada por haberse ingresado datos erróneos (nombre, apellidos, especialidad, fecha de nacimiento etc.) siempre y cuando el aspirante no haya presentado su primer examen, en caso de haberlos iniciado, no se podrá realizar la cancelación para la corrección.

Una presolicitud se cancela automáticamente por el “SIS” cuando el aspirante rebasa más de un año para realizar sus exámenes y en el caso de que el aspirante repruebe uno o todos sus exámenes el “SIS” le pondrá el estado de “REPROBADO” o “AUSENTE” en caso de no haberse presentado a realizar sus exámenes en sus tres oportunidades.

Total de Presolicitudes Canceladas de Octubre 2013 – Agosto 2014

<i>Especialidad</i>	<i>Departamento</i>	<i>Total</i>
Conmutación Transmisión	Conmutación Transmisión	1
Almacenes	Almacenes	2
Guarderías	Guarderías	2
Comercial	Comercial	8
Planta Exterior	Planta Exterior	4
Ingeniería Proyecto Redes	Ingeniería Proyectos Redes	0
Servicios Tráfico Nacional	Servicios Tráfico Nacional	4
Servicios Tráfico Internacional	Servicios Tráfico Internacional	1
Servicios a Clientes	Servicios a Clientes	5
Total de Presolicitudes Canceladas		27

Cartas de Recomendación

Nuestros compañeros de Sección Matriz tramitaron un total de 31 cartas de recomendación para las distintas secciones.

Es oportuno señalar que una carta de recomendación es el equivalente a una presolicitud, por lo que se tiene derecho solamente a una al año.

Cartas de recomendación canceladas 4 .

Beneficios de la Cédula

- **Cláusula 123:**

Cédula de designación de beneficiarios que ampara el finiquito y los beneficios del CCT, (debe ser llenado por compañeros Activos y Jubilados)

Cédulas emitidas de Octubre 2013 - Agosto 2014

Cláusula 123 (METRO)	TOTAL: 1078
Cláusula 123 (FORÁNEAS)	TOTAL: 3548

- **Cláusula 159:**

Cédula de designación de beneficiarios que ampara la cantidad equivalente al pago de 145 días de la pensión que percibía el trabajador jubilado al momento de su muerte.

Nota: Se recomienda realizar este trámite al momento de jubilarse.

Cédulas emitidas de Octubre 2013 - Agosto 2014

Cláusula 159 (METRO)	TOTAL: 726
Cláusula 159 (FORÁNEAS)	TOTAL: 2154

Seguro de Grupo del STRM

Cuando un compañero fallece, el seguro más importante es el Seguro de Vida que tiene contratado el STRM con la Aseguradora Grupo Nacional Provincial (GNP), por el que se nos descuenta una cantidad semanalmente con la clave 54 en nuestro volante de pago.

Cobertura del Seguro de Grupo del STRM

CONCEPTO	MONTO
Muerte Natural	\$680,000.00
Muerte Accidental	\$1'080,000.00
Muerte Accidental Colectiva	\$1'480,000.00
Pérdida Orgánica Accidental Hasta	\$400,000.00
Pérdida Orgánica Colectiva Hasta	\$800,000.00
Invalidez Total y Permanente	Exención del pago de primas

El límite de edad para que el seguro cubra lo referente a muerte accidental es de 70 años.

La póliza Prescribe en 2 años, a partir de la fecha del deceso.

Nota: Cuando el trabajador requiere cambiar, quitar o agregar a un beneficiario, la nueva designación sustituirá a la o las anteriores designaciones.

Seguro de Vida de la Empresa (INBURSA)

Cláusula 192

Muerte Ordinaria	\$ 539,530.16
Muerte Accidental	\$ 1'079,057.20
Muerte Colectiva	\$ 1'618,584.24
Invalidez Total y Permanente	\$ 359,685.00

Nota: Se anexa orientación a beneficiarios y familiares en caso de fallecimiento de un compañero Telefonista. (Ver anexos)

Entrega de Juguetes Noviembre 2013-Enero 2014

Metro y Foráneas

Para este evento, como cada año, se proporcionó como ayuda para la adquisición de juguetes a los compañeros de Matriz, vales por la cantidad de \$230.00 (Doscientos treinta pesos 00/100) un vale por cada hijo menor de 12 años, previamente registrado ante esta Secretaría, proporcionando: copia del acta de nacimiento, acta original para cotejar, la cual será devuelta al compañero. Este trámite se realiza una sola vez, estando registrado el o los hijos del compañero, no será necesario presentar cada año los documentos. El trabajador sólo mostrará su credencial en ventanilla para la entrega del vale.

Los vales fueron canjeados en las tiendas “JUGUETRON” y “JUGUETIN”, proveedor seleccionado mediante concurso.

Para las secciones foráneas, en el mes de octubre se emitió una convocatoria a través de correos electrónicos, para recibir la información en la primera quincena de noviembre, esto con la finalidad de satisfacer a nuestros compañeros, que por usos y costumbres, festejan a sus hijos en el mes de diciembre y otros en el mes de enero.

En Sección Matriz, se entregaron 8 mil 397 vales, equivalentes a \$1´, 906,119.00 (Un millón novecientos seis mil ciento diecinueve pesos 00/100 M. N.). El monto real de cada vale fue de \$ 227.00 el cual fue cubierto por el Sindicato, y el proveedor lo redondeó en \$230.00.

En secciones foráneas se tuvo un costo de \$2´923,999.33 (Dos millones novecientos veintitrés mil novecientos noventa y nueve pesos 33/100).

El proveedor cumplió con los tiempos de entrega y reposición de juguetes dañados, reportados a esta Secretaría.

Flete de Juguetes Secciones Foráneas

El costo total por el pago de este concepto fue de \$145,407.43 (Ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos siete pesos .43/100 M. N.)

Actas para Delegado Departamental y Convencionistas

Por segundo año consecutivo y con el apoyo del Co. Gil Castillo, se realizó la captura digitalizada de actas, para registrar a los Delegados Convencionistas, de manera rápida y sencilla, facilitando el control de la base de datos.

Registro y Pase de Lista de Asistentes a la Convención XXXIX

Con el apoyo de la Lic. Claudia Hernández y el Co. Edgar Herrera, se crearon en el “SIS” las opciones necesarias para que cada Coordinador registre a sus Secretarios Generales, Auxiliares y Delegados a la XXXIX Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas.

Con esta nueva forma de registro, se optimizan los procesos y proporciona una mayor rapidez en el pase de lista.

Solicitud y entrega de Credenciales del STRM

Durante el período de Octubre 2013 – Agosto 2014, se emitieron más de 3 mil 55 credenciales a nuestros compañeros de Sección Matriz, Foráneas, Tecmarketing, CTBR y LIMSA.

Playeras y gorras para el desfile del 1° de Mayo 2014

En marzo y abril del año en curso, se entregaron gorras y playeras para el desfile del 1° de Mayo, con el apoyo y colaboración de los coordinadores y delegados de Matriz. También a las Secciones integrales y foráneas que lo solicitaron, repartiéndose un total de 22 mil gorras y playeras.

En este segundo año de trabajo, hemos detectado las necesidades de cada área, en lo que se refiere a las cantidades, tallas y traslados; de tal manera que con este parámetro hemos rebasado las expectativas para que en los próximos desfiles del 1° de Mayo, seamos más eficientes. Nuestro agradecimiento a los coordinadores, comisionados y delegados por su valioso apoyo y colaboración para gestionar y desarrollar esta actividad y llevarla a buen término.

Organización y Sindicalización.

Compañeros, en esta Secretaría uno de los ejes que trabajamos es el de organización y sindicalización de compañeros trabajadores que solicitan el apoyo para conformar su sindicato, o bien, para disputar la titularidad de los contratos colectivos de trabajo, estas tareas se desarrollan en coordinación con la Comisión de Acción Política y el Jurídico, bajo la orientación del Compañero Francisco Hernández Juárez. Nuestra lucha se contextualiza en medio de una Reforma Laboral y de las llamadas Reformas Estructurales, éstas con la clara intención de disminuir los salarios, precarizar el empleo y abaratar los costos laborales y de seguridad social.

Ante el embate de las políticas neoliberales, el papel que juega esta Secretaría es fundamental para lograr lo que en papel está y que es la lucha por la democracia e independencia sindical, esta actividad es reconocida por propios y extraños ya que somos de las pocas organizaciones, sino es que la única, en desarrollar este trabajo en México.

El impacto de esta labor se ve reflejado en las solicitudes de apoyo que recibe nuestro compañero Francisco Hernández Juárez, para salvaguardar los derechos de los trabajadores en la lucha por democratizar el mundo laboral.

Nuestro trabajo está íntimamente ligado a la política de alianzas y a la unidad que se practica en la UNT. La proyección nacional permite que ustedes como Secretarios Generales y Delegados a la Convención, jueguen un papel fundamental en la configuración de un nuevo modelo sindical, ya que a muchos de ustedes les toca ser partícipes en la construcción de sindicatos democráticos e independientes.

Para ejercer el derecho que está contenido en la Ley Federal de Trabajo y en los Convenios Internacionales que el Gobierno Mexicano ha firmado con la OIT, se realizan negociaciones con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a los niveles Federal y Estatal para tratar de solucionar los conflictos sindicales a través de agendas que como UNT llevamos.

A continuación damos a conocer los trabajos, que bajo la orientación del compañero Francisco Hernández Juárez se desarrollan en esta Secretaría de Organización y Sindicalización:

Atento, Cycsa, Telecom Telégrafos, Sindicato de Anales de Jurisprudencia, Policía Bancaria e Industrial y Policía Auxiliar, Federación de Trabajadores de Universidades Tecnológicas, Cosmogar, Secretaria De Gobernación, Agentes De Seguros Jalisco, Jubilados Ferrocarrileros, Conalep, Salud Federal, Sindicato Azucarero Chema Martínez, Jubilados del Colegio de Bachilleres, Sindicato de la Construcción en el Estado de Puebla, Hospital del Niño Poblano.

Atento

Estamos impulsando el trabajo con las demandas de la titularidad del contrato colectivo, por lo cual nos encontramos en proceso de lograr más afiliados y en espera de las resoluciones judiciales para iniciar el proceso del recuento.

Se realizaron diversas reuniones con la titular de la Secretaría de Trabajo para dar seguimiento a las verificaciones derivadas de los compromisos adquiridos con el Gobierno del DF.

Cycsa

Continuamos en la demanda de Titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, aunque tenemos mayoría, la corrupción que priva en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que en contubernio con los sindicatos de la CTM “empantanar” el proceso jurídico. Desde 2010 se demandó la titularidad del CCT y la CTM lo impugna por una supuesta firma falsa, en 2011 se ganó el amparo para la admisión de dicha demanda por titularidad y no fue sino hasta la segunda demanda del 24 de mayo de 2013 cuando aparece otro sindicato

que demanda la titularidad de nombre, Sindicato de las Teleindustrias y Sistemas digitales, este sindicato tiene como apoderado legal al mismo de Sintitel, es decir, a Ángel Celorio Guevara.

Hemos solicitado que la STPS exhorte a la JFCA a que actúe conforme a derecho toda vez que, como se había anunciado por parte del STRM, se pretendía retrasar el proceso mediante planteamientos de incidentes notoriamente improcedentes por parte de Sintitel, y en colaboración de la JFCA para admitirlos, a pesar de su notoria improcedencia, así como el desconocimiento de una firma de Francisco Hernández Juárez y admitido por la JFCA. Otro incidente planteada por Sintitel es el de competencia de la Junta y admitido también por la JFCA a pesar que fue planteado con notoria extemporaneidad. Actualmente estamos gestionando que el expediente no se envíe a la Junta especial número 10 (que es de actividades de construcción), y sea enviada a la junta número 5 (que atiende los casos de telecomunicaciones), la actitud de la JFCA viola el derecho de acceso a la justicia, el derecho a votar y la libre manifestación de los trabajadores para decidir el sindicato al que les interese pertenecer.

Sindicato Nacional de Telecom Telégrafos

Estamos a la espera de la nueva toma de nota del CEN ya con presencia en seis Estados de la República, hemos generado un proceso de crecimiento de la organización, y el reconocimiento por parte de la SCT y Telecom-Telégrafos para que las cuotas sindicales sean asignadas al Sindicato Nacional de Trabajadores de Telecom-Telégrafos.

Con la Reforma en Telecomunicaciones se tiene una expectativa de crecimiento y de una alianza prioritaria con este sector.

Sindicato de Anales de Jurisprudencia

Estamos por firmar un Convenio con la Caja de Ahorro de los Telefonistas, ya superado el conflicto que generó el Consejo de la Judicatura del DF al pretender cobrar por concepto de cobranza delegado e interés que fluctuaba entre el 2 y el 4%.

Policía Auxiliar y Bancaria e Industrial

Está por conformarse una asociación civil, que aglutine a los grupos de Policía Auxiliar y Bancaria e Industrial. Hemos tenido reuniones con el Gobierno para atender la gestión y problemas de previsión social. Contamos con una agenda para atender los problemas e inconformidades con su Caja de Ahorro de Previsión, de la Policía Auxiliar.

Federación de Universidades Tecnológicas

Hemos apoyado en las revisiones salariales y contractuales, así como, en el crecimiento de membresía de Sindicatos de Universidades Tecnológicas en el país, que tienen el deseo de desprenderse del control Estatal y de sindicatos blancos, impuesto por autoridades.

Cosmogar

Hemos apoyado en la labor de afiliación y organización. Seguimiento y apoyo a las trabajadoras en la problemática con la Empresa AVON en los temas de Seguridad Social, Metas de Ventas y del SAT. Se propone reunión Avon-IMSS-STPS y UNT, ya que no se quiere el seguro Zurich, se solicita la cobertura para todas las trabajadoras (6 millones en México) de la seguridad social con el IMSS y ser reconocida como trabajadora.

Agentes de Seguros Jalisco

Trabajamos en la afiliación al Sindicato y el reconocimiento a la relación bilateral con las empresas aseguradoras. Apoyo a los procesos jurídicos en la JLCyA en Guadalajara.

Jubilados Ferrocarrileros

A partir del apoyo que el compañero Francisco Hernández Juárez ha realizado en sus demandas por el fondeo y transparencia al Fideicomiso, se compartirá un análisis jurídico con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que se explore la posibilidad de proponer que el pago de las jubilaciones sea incorporado a los pasivos laborales de la Federación, por parte de la comisión intersecretarial de gasto público y financiamiento. Se atiende en la mesa central de negociación UNT con la STPS la petición de parar los descuentos de cuotas sindicales

Conalep

Obtuvimos un resultado favorable, el registro sindical y la toma de nota del Sindicato Único de Trabajadores Docentes Conalep, con el apoyo del Co. Francisco Hernández Juárez se negoció la primera revisión contractual y, en este año, su revisión salarial dándole certeza jurídica y permanencia en el empleo a los docentes. Actualmente se trabaja un programa de Productividad, primero en su tipo, en el país. Colaboramos en las negociaciones de Comisiones Mixtas de Reglamento Interior de Trabajo, Seguridad e Higiene y Capacitación.

Salud Federal

Avanzamos en la toma de nota de la sección 18 en Baja California Norte y tenemos el reconocimiento oficial de los Gobiernos de Colima y Chiapas. Se realizaron 2 Consejos Nacionales uno en Tabasco y otro en Colima.

Sindicato Azucarero Chema Martínez

Trabajamos en alianza con los sindicatos de empresas que existen en el sector para sumarlos al Sindicato Nacional, consolidar estos ingenios y retomar el Sindicato Nacional.

Jubilados de Colegio de Bachilleres

Constituimos una asociación de los trabajadores jubilados en el Colegio de Bachilleres y a partir de esto se realiza actividad política en referente como el Congreso Social y otros.

CORREDOR INDUSTRIAL DE PUEBLA:

Sindicato de la Construcción en el Estado de Puebla

A través del MOCRI se ha abierto este trabajo para apoyar la formación, registro y negociación de este sindicato en Cuetzalan, Puebla.

Sindicato del Hospital del Niño Poblano

Tras la aprobación por el Congreso del Estado del decreto de extinción del Hospital para el Niño Poblano, el 14 de marzo del año en curso, y su incorporación al sistema de salud en Puebla, las 2 figuras en el apartado A, por ser organismos descentralizados, se han dado un sin número de violaciones a los derechos humanos y laborales, ya que fueron despedidos de manera injustificada integrantes del Comité Ejecutivo e inclusive obligados a aceptar la liquidación.

Hemos solicitado que se proceda a lo establecido en el artículo 41 de la LFT para operar la figura del patrón sustituto: que cesen los despidos, se reinstale a los trabajadores así como a los miembros del Comité Ejecutivo, que salga la fuerza pública de las instalaciones del Hospital, la instalación de una mesa de trabajo con el Secretario de Gobernación y el Secretario de Trabajo. Se subió un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados para que se atienda la problemática.

Actualmente el Co. Francisco Hernández Juárez está realizando gestiones con el Gobernador de Puebla para que sean reinstaladas las compañeras del Hospital y se les respeten sus derechos laborales.

Responsabilidades Asignadas

Elías Fuentes Suárez

- Secretario de Organización y Sindicalización.
- Integrante de la Comisión de Acción Política.
- Integrante de la Comisión Obrero – Patronal.
- Integrante de la Comisión de Modernización.
- Integrante de la Comisión Nacional de Capacitación y Nueva Tecnología.
- Coordinador de Conmutación Transmisión.
- Coordinador de Zona 3, Coahuila:
 - 6 Torreón
 - 58 Cd. Acuña
 - 84 Sabinas
 - 85 Monclova
 - 86 Nueva Rosita
 - 94 Allende
 - 132 Muzquiz

Mauricio Rojas Ayala

- Pro Secretario de Organización y Sindicalización.
- Integrante de la Comisión de Acción Política.
- Integrante de la Comisión de Modernización.
- Coordinador de la Especialidad de Servicios a Clientes (SAC).

Compañeros y Compañeras Convencionistas

Los integrantes de esta Secretaría hacemos patente nuestro agradecimiento al Co. Francisco Hernández Juárez, Secretario General del STRM y Presidente Colegiado de la UNT, dirigente del Frente Amplio Social, por su apoyo y orientación en las actividades realizadas durante este primer año. Así mismo, a los compañeros Secretarios Generales, Delegados y compañeros en general por su apoyo con su asistencia y participación en los diferentes eventos a los cuales se les ha convocado. Agradecemos también a nuestros compañeros del Comité Ejecutivo Nacional y Comisionados Nacionales. También agradecemos a todas nuestras compañeras secretarias, especialmente a Moncy García, Diana Jiménez y Eva Cuevas, ya que por su dedicación y empeño, ha sido posible brindarles un mejor servicio.

Honorables compañeras y compañeros convencionistas, ponemos a su consideración este primer informe de actividades.

Fraternalmente,
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”
Secretaría de Organización y Sindicalización

México, D. F., Septiembre de 2014.

ANEXOS: Orientación a beneficiarios y familiares en caso de fallecimiento de un compañero telefonista.

Trámites Inmediatos:

Sección Matriz: Al momento del deceso de un compañero telefonista activo o jubilado de Sección Matriz, los familiares o beneficiarios deben ***dirigirse a TELMEX en Parque Vía No. 190 Oficina 102, Col. Cuauhtémoc, (Área de Seguro Social), donde solicitarán el pago de gastos de funeral*** (Cláusula 146), deben llevar los siguientes documentos:

1. Factura original y copia de los gastos de funeral.
2. Identificación oficial con fotografía de la persona que solicita el pago.
3. Acta de defunción original y copia.
4. Credencial del trabajador fallecido (activo o jubilado).

Secciones Foráneas: Los beneficiarios deberán acudir a la Jefatura de Recursos Humanos o Gerencia Comercial correspondiente con los mismos documentos.

Trámites Posteriores:

Deberá realizar diversos trámites ante TELMEX, IMSS, SAR, INFONAVIT y el STRM. Los documentos deberá llevarlos en fotocopia y son los siguientes:

1. Acta de Defunción.
2. Cédula de la Designación de beneficiarios final.
 - De la liquidación final.
 - Del seguro de vida de TELMEX.
 - Del seguro de vida del STRM.
 - Del pago de 145 días, si el fallecido era compañero jubilado.
3. Credencial de los beneficiarios, con validez oficial.
4. Credencial del compañero fallecido (TELMEX, IMSS o STRM).
5. Acta de nacimiento del compañero fallecido.
6. Acta de matrimonio y/o acta de nacimiento de sus hijos, para tramitar en el

IMSS las pensiones que procedan (ascendencia, viudez, orfandad).

Con el original y la fotocopia de todos sus documentos y con base en la orientación que recibirá al cobrar los gastos de funeral, inicie las gestiones para obtener las prestaciones siguientes:

1. Por parte de TELMEX:

- Ayuda para gastos de funeral.
- Seguro de vida.
- Liquidación final.

Si la persona fallecida era telefonista activo, la liquidación incluye el monto de la antigüedad, así como lo correspondiente al aguinaldo y fondo de ahorro acumulados al momento de la baja.

Si la persona fallecida era telefonista jubilado, incluye lo correspondiente al aguinaldo y fondo de ahorro acumulados al momento de la baja y el pago de 145 días de pensión (Cláusula 159), como ayuda transitoria para beneficiarios de jubilados.

Se sugiere que soliciten ante la autoridad correspondiente 7 u 8 actas de defunción, acta de matrimonio y actas de nacimiento, ya que deberá de entregar una de cada una en las diversas oficinas y dependencias para que realicen el trámite correspondiente.

2. Por parte del IMSS:

- Ayuda para gastos de funeral (personal activo y pensionado).
- Pensión económica en los casos que proceda y extensión de servicios médicos a beneficiarios (esposa, hijos y padres). Para hacerlas efectivas acuda a la clínica que le corresponda.

3. Por parte del INFONAVIT:

- Seguro de liquidación de adeudo en caso de fallecimiento y/o pensión de invalidez del 50% o más, si se tiene crédito vigente.
- Recuperación del Fondo de Aportaciones del 5% hasta el primer bimestre de 1992.

4. Por parte del STRM:

- Seguro de Vida.